



COLECTIVO INDEPENDIENTE DE METRO

SUPRESIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE BUS

Desde el **Colectivo Independiente de Metro CIM**, queremos expresar nuestra **disconformidad con la anulación del servicio complementario de autobuses decidido por la empresa** este pasado lunes 26 de octubre, en cumplimiento de las limitaciones de movilidad impuestas a raíz de la declaración del Estado de alarma.

Entendemos que, a **nivel social, es un medio de transporte que facilita a diversos trabajadores y trabajadoras su traslado desde sus domicilios a sus puestos de trabajo, razón justificada para poder circular por la vía pública aún en las horas señaladas de confinamiento nocturno**, y que dicho uso es el que en su práctica totalidad hacen los usuarios de dicho servicio, sobre todo en horario matutino, cuando no ha arrancado aún el servicio de trenes.

Igualmente, nos parece que **dicha decisión conlleva un recorte de derechos a los trabajadores de metro Bilbao, habida cuenta de que este transporte facilita el traslado de diversos compañeros y compañeras entre sus puestos de trabajo y sus domicilios de manera gratuita; derecho que, de facto, queda suspendido sin mediar ningún tipo de negociación ni comunicación previa entre la dirección y la parte social**. Entendemos que dicha medida no queda justificada al amparo del actual Estado de Alarma, en tanto **cercena derechos laborales adquiridos de nuestra plantilla**, lo cual no puede justificarse escudándose en limitar la movilidad ciudadana en horario restringido, razón para la cual entendemos que hay otras vías de llevarla a cabo y otros actores públicos destinados a velar por su cumplimiento. Máxime cuando, a nuestro entender, **dicha supresión de derechos laborales tampoco viene avalada por el contenido de ningún decreto de los recientemente publicados** de cara a instaurar el Estado de Alarma en nuestro ámbito territorial.

Entendemos que la **falta de empatía** hacia la clase trabajadora es una razón que ha llevado a tomar dicha decisión. Quien no sabe lo que es entrar a las seis de la mañana en punto a trabajar (e incluso antes), difícilmente puede **pensar en dar un servicio de transporte público a toda la gente, tanto de la propia empresa como entre el público en general, que tiene así fijadas sus condiciones laborales**. Y no dejamos de lado las **posibles consecuencias de cara al futuro**, si acaso dicha medida se alarga en el tiempo, con la **posible finalidad de hacer desaparecer dicho servicio** a medio o largo plazo. Medida a la que **desde CIM mostramos nuestro frontal rechazo**, por el consecuente **recorte en derechos laborales** previamente comentado que se deriva de todo ello.

Desde el **Colectivo Independiente de Metro CIM** planteamos que se aborde dicho tema en el **Comité de Empresa de metro Bilbao**, que se den **todas las explicaciones relativas a la medida adoptada y sus visos de prolongación en el tiempo, manteniendo nuestra reclamación de que vuelva a ponerse en marcha** a la mayor brevedad posible.

www.metrocim.com